

| | | |
|---|--|--|
|  | GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN | CÓDIGO: PA-TI-PN04 |
| | PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI (PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN) | VERSIÓN: 2 FECHA: 22/Sep/2020 |

TABLA DE CONTENIDO

[Introducción](#)

[Objetivo del Plan](#)

[Objetivos Específicos](#)

[Glosario](#)

[Marco Legal](#)

[1. Alcance del documento](#)

[2. Recursos](#)

[3. Actividades](#)

[Anexos](#)

Introducción

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario adopto la estrategia de Gobierno Digital como instrumento transversal que facilita el Buen Gobierno y la eficiencia administrativa, eje principal sobre el cual se sustenta y se alinea el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Este documento presenta el Plan de Comunicaciones del PETI, estrategia bajo la cual se espera que las TI se integren con la misión, visión y objetivos del INPEC. Asimismo, la estrategia de TI demuestra el grado de cambio requerido en las organizaciones del área de TI: visión de TI, estilo, estructura y capacidades del personal, destrezas, procesos, que serán necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico.

Objetivo del Plan

Establecer el Plan de Comunicaciones, para socializar y adaptar el Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dando a conocer la estrategia, análisis de la situación actual, sistemas de información, servicios de operación y proyectos entre otros que adelanta la Oficina de Sistemas de Información mediante diferentes medios de comunicación.

Objetivos Específicos

- Utilizar diferentes medios de comunicación para socializar el PETI, cada vez que exista actualización del mismo para captar interés por parte de los servidores públicos del Instituto.
- Comprender la importancia del PETI como herramienta estratégica para el desarrollo tecnológico
- Comunicar los proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos del Instituto

Glosario

- **Estrategia TI:** conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.
- **Infografía:** visualización de datos o ideas que transmite una información compleja al público de manera que pueda ser consumida de forma rápida y fácil de entender.
- **Proyecto:** conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado.
- **PETI:** Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.
- **Proceso:** conjunto de actividades que están interrelacionadas y que pueden interactuar entre sí. Estas actividades transforman los elementos de entrada en resultados.
- **Sistema de información:** se denomina Sistema de Información al conjunto de procedimientos manuales y/o automatizados que están orientados a proporcionar información para la toma de decisiones.
- **TI:** Tecnologías de Información.

Marco Legal

- [Ver Normograma del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario](#)

1. Alcance del documento

El presente plan de comunicaciones PETI tiene cobertura nacional los servidores públicos de la Sede Central, Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión y Dirección Escuela de Formación. Así mismo, a los ciudadanos que estén interesados en conocer el PETI del Instituto en cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública.

2. Recursos

1. **Humanos:** funcionarios de la Oficina de Sistemas de Información, con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
2. **Tecnológico:** se dispone del Correo Electrónico Institucional, Portal Web, Intranet, Site Oficina de Sistemas de Información, equipos de cómputo.

Las comunicaciones serán transmitidas a través de:

1. Boletines internos.
2. Infografías.
3. Fondos de pantalla
4. Charlas presenciales

Los anteriores medios se determinaron teniendo en cuenta que:

1. Facilita la comunicación a distancia.
2. Fomenta la participación y reacción de quien los lee o escucha.
3. Medios de comunicación o canales disponibles en la infraestructura de comunicaciones del INPEC, lo cual no implica costos adicionales.
4. PA-DO-PL01 Política de eficiencia Administrativa y Cero Papel, versión oficial.

3. Actividades

Un plan de comunicaciones del PETI contribuye al posicionamiento de las iniciativas de TI y la movilización de los grupos de interés hacia los objetivos trazados. Por tal razón, se plantean estrategias orientadas al conocimiento y comprensión del PETI.

| | MENSAJE | Grupo de interés | Canal | Responsable | Frecuencia |
|-------------------------------|--|--|---|--|------------|
| Plan de comunicación del PETI | Presentación Ejecutiva del PETI | Directivos (Comité Institucional de Gestión y Desempeño) | Presencial | Jefe Oficina de Sistemas de Información | Única |
| | Publicación del documento completo del PETI | Servidores públicos al interior de la entidad, ciudadanos, otras entidades del estado | Página web, intranet, Site OFISI | Grupo Poyección e Implementación Tecnológica y Grupo Administración de la Información | Única |
| | Elaboración de pieza informativa infográfica que evidencie la estructura del Plan Estratégico de Tecnologías de la información PETI | Servidores públicos al interior de la entidad, ciudadanos, otras entidades del estado | Página web, intranet, site OFISI correos electrónicos, fondos de pantalla | Grupo Poyección e Implementación Tecnológica y Grupo Administración de la Información | Única |
| | Elaboración de Boletines cortos que informen sobre el o los proyectos que se encuentren implementados en tecnologías de la información | Directivos, servidores públicos al interior de la entidad, ciudadanos, otras entidades del estado. | Página web, boletines informativos correos electrónicos | Grupo Poyección e Implementación Tecnológica, Grupo Administración de la Información y Oficina Asesora de Comunicaciones | Semestral |

Tabla No 1. Actividades

Anexos

- [G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI. MINTIC](#)

| Lista de Versiones | | | |
|--------------------|------------------|--|--|
| Versión | Fecha de Emisión | Motivo de la Modificación | Modificaciones |
| 1 | 06/May/2019 | Creación del documento | N.A |
| 2 | 22/Sep/2020 | Actualización Plan de Comunicaciones PETI, de acuerdo a lineamientos de MINTIC. Julio de 2019. | Modificación de: introducción, objetivos, glosario, alcance, recursos, actividades, anexos. Aprobado mediante Acta No 03 del 08 de septiembre de 2020 -Comité Institucional de Gestión y Desempeño. |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--|---|--|
| Nombre: Maria Cristina Reyes Castillo Cargo: Fecha: 20/Mar/2020 | Nombre: Eduardo Iván Guzmán Guzmán Cargo: Distinguido Fecha: 18/Sep/2020 Nombre: Juan Manuel Riaño Vargas Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 18/Sep/2020 | Nombre: Adriana Cetina Hernández Cargo: Jefe Oficina Sistemas de Información Fecha: 22/Sep/2020 |

TXTCOpiaControlada